

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
RIFAS Y TÓMBOLAS**

Identificador de Registro

Identificador del Expediente

DATOS DEL SOLICITANTE/EMPRESA

NIF/NIE

Nombre/Razón social

Apellido 1

Apellido 2

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Interior y Protección Civil PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

En caso de que el interesado SE OPONGA a esta consulta, deberá marcar con una "X" las casillas en las que no autoriza a dicha comprobación (la que corresponda en función del procedimiento):

- ☐ ME OPONGO: A la consulta de mis datos de identidad (Dirección General de la Policía)
- ☐ ME OPONGO: a la consulta de mis datos de estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ☐ ME OPONGO: a la consulta de mis datos de estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias con la Administración General del Estado (AEAT)
- ☐ ME OPONGO: a la consulta de mis datos de estar al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social (TGSS)

Si el INTERESADO SE OPONE a esta comprobación por parte de la Dirección General de Interior y Protección Civil, DEBERÁ APORTAR la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente junto a esta solicitud (datos, fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos o certificados justificativos).

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF/NIE

Nombre

Apellido 1

Apellido 2

Cargo

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Notificación dirigida al ☐ Solicitante

☐ Representante

Forma de notificación:

- ☐ Mediante el sistema de notificaciones telemáticas del Gobierno de Aragón accesible en <http://www.aragon.es/notificaciones>
- ☐ Mediante correo postal en la siguiente dirección:

Tipo

Nombre de la vía

Número

Bloque

Piso

Puerta

Localidad

Provincia

País

Código Postal

Datos de contacto:

Teléfono 1

Teléfono 2

Fax

e-mail

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
RIFAS Y TÓMBOLAS**

EXPONE:

Que considerando que reúne las condiciones exigidas por la normativa vigente, es su intención obtener la autorización para la celebración de rifa / tómbola.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- ☐ Las bases a las que se ha de ajustar la rifa o tómbola solicitada que deberán incluir:
- La prohibición de participar a los menores de edad o incapacitados legalmente.
 - Descripción del premio ofrecido y su valoración.
 - Indicación de la persona obligada al pago de los gastos (notaría, escrituras, honorarios registradores, etc.) e impuestos derivados de la entrega del premio, con especificación de que el premio está sujeto a tributación e ingreso a cuenta, conforme a lo dispuesto en la vigente normativa del IRPF.
 - En su caso, indicación expresa de que el premio se entregará libre de gastos e impuestos, o, en caso contrario, relación de gastos o impuestos que deberán ser asumidos por el ganador.
 - Fechas de comienzo y finalización de la venta de boletos.
 - El sorteo deberá hacerse ante notario, o bien el número premiado deberá coincidir con el sorteo de la Lotería Nacional o de la ONCE, debiendo tener en estos casos el permiso correspondiente.
 - Número de boletos que se emitirán en su caso.
 - Precio de los boletos.
 - Fecha y hora del sorteo y lugar donde ha de realizarse.
 - Forma y lugar de publicación de los resultados del sorteo y lugar de cobro de los premios.
 - Territorio que alcanza la venta y puntos de venta.
 - Plazo de caducidad de los premios.
 - Forma en que han de adjudicarse los premios, incluyendo la posibilidad de que el premio no sea adjudicado a ninguno de los participantes.
 - Modelo del boleto.
 - Medidas del boleto para evitar el fraude.
 - Copia auténtica de los contratos, facturas, títulos o documentos en los que se acredite la propiedad de los premios a favor del solicitante, con indicación del lugar donde se encuentran depositados o expuestos
- ☐ Justificante del pago de la tasa administrativa.
- ☐ Justificante del pago de la tasa fiscal.
- ☐ Declaro bajo mi responsabilidad de mantener el cumplimiento de todos los extremos señalados en la solicitud durante el tiempo de la celebración de la rifa o tómbola.
- ☐ Declaración de la persona física o jurídica organizadora del sorteo de que se constituye como única garante de la disponibilidad del premio y como único obligado a la entrega del mismo.
- ☐ Declaración emitida por el responsable de la imprenta de los boletos que se van a emitir.

Identificador del Expediente

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
RIFAS Y TÓMBOLAS**

Identificador de Registro

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: Dirección General de Interior y Protección Civil.

La finalidad de este tratamiento es: Gestión, inspección y sanción de las competencias administrativas de juego que corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón, en concreto de los juegos autorizados, modelos y material de juego, las empresas de juego (titulares y empleados), establecimientos de juego y publicidad, promoción y patrocinio de los locales y la actividad de juego.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable.

Con el único objeto de cumplir la finalidad del tratamiento, tus datos se comunicarán a Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Órganos judiciales, Tribunal de cuentas o equivalente autonómico, Otros órganos de la Administración del Estado, Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Diputaciones Provinciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante: Dirección General de Interior y Protección Civil. Puedes obtener información en este email gestionjuego@aragon.es

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=531.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que previos los trámites oportunos, se dicte resolución favorable y se proceda a la autorización solicitada.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Firma del solicitante

A/A*:

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES
GOBIERNO DE ARAGÓN**

* En la provincia de Huesca o Teruel, deberá dirigir la solicitud a la Delegación Territorial de Huesca y Teruel, respectivamente.
En el resto de los supuestos, se dirigirá a la Dirección General de Interior y Protección Civil.